

donde el baremo es el establecido en la Ley de 21 de noviembre (experiencia, méritos por publicaciones, curriculum, MIR; etc...). La documentación acreditativa de estos méritos debe presentarse en quince días tras la publicación en los tablones de anuncios de las calificaciones obtenidas en la oposición. Tras el concurso deben quedar el mismo número de aspirantes que de plazas vacantes.

Por último habrá una tercera fase, de Provisión, que se celebrará descentralizada por centro de gasto con una entrevista de 20 minutos, y se valorarán los méritos relativos a los servicios prestados, actividad científica e investigadora, así como de docencia de postgrado.

Coincidiendo con todo el proceso de consolidación de Empleo, en enero se produjeron las transferencias sanitarias en muchas comunidades españolas, entre ellas Castilla-La Mancha. Hay varias autonomías que quieren sumarse a este proceso (Galicia, Andalucía, Valencia), y van a sacar ofertas públicas de empleo de las mismas características. Todas las convocatorias se pretenden hacer de forma simultánea, por lo que el calendario previsto se ha retrasado ligeramente.

Comisiones

Tras un periodo sin noticias, la página Web de médicos interinos informó que a mediados de febrero se celebró una reunión entre los subdirectores generales del Insalud responsables de Recursos Humanos y algunos representantes de la Junta Directiva de ANFEI, donde se dio a conocer la noticia de que está trabajando en la formación de la Comisión de Desarrollo y Seguimiento prevista por la ley 16/2001, que será la que tendrá las competencias una vez que se han producido los traspasos. Además se constituirá una Comisión de Coordinación Específica, responsable de la simultaneidad del desarrollo de las convocatorias en todas las comunidades, ya que no se ejecutará ninguna convocatoria hasta que todas las comunidades estén en el mismo punto de partida. Alguna convocatoria se podría desarrollar antes del verano pero la fecha prevista para la primera semana de octubre.

Una de las incógnitas que preocupa a los aspirantes es si el proceso se paralizará por las múltiples impugnaciones presentadas, al igual que ha sucedido con otras ofertas públicas de empleo anteriores (OPE). Esta incógnita se ha desvelado tras conocerse que la Audiencia Nacional ha dictado un Auto de no paralización de la OPE, independientemente de que haya aceptado a trámite, los diversos recursos presentados contra la misma. Estos se tramitan por la vía ordinaria, dado que prevalece el interés general sobre los particulares. **M**

El Colegio de Médicos organiza cursos para la elaboración de la Memoria

Como la primera fase consiste en la elaboración de una Memoria y esto es nuevo porque hasta ahora la elaboración de las Memorias se habían empleado para plazas de jefaturas de Servicio, de Sección, se ha generado una importante angustia entre los aspirantes a consolidar su plaza y ha hecho que proliferen Guías y cursos desde distintas entidades muchas veces con ánimo de lucro aprovechando el desconcierto existente. La Organización Médica Colegial, vista esta situación, organizó en diciembre la elaboración de una Guía por profesionales de reconocido prestigio, profesores de la Escuela Nacional de Sanidad. Fue presentada en Madrid el sábado 9 de febrero.

Los colegios de médicos en colaboración con la OMC están desarrollando actividades para ayudar a los colegiados en el desarrollo de la Memoria. En concreto, en el Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real, se han organizado seis cursos, tres para Atención Especializada y tres para Primaria. En una primera fase, los cursos de Atención Especializada se desarrollarán en Ciudad Real los días 4 de marzo y 20 de marzo de 17.00 a 21.00 horas. En Alcázar de San Juan, el 11 de marzo de 16.45 a 20.45 horas. En Atención Primaria, en Ciudad Real el 7 de marzo y el 2 de abril de 17.00 a 21.00 horas, y en Alcázar de San Juan, el 13 de marzo de 16.45 a 20.45 horas.

Los cursos van a ser impartidos por profesionales de OMC Formación, que han coor-

dinado la elaboración de la Guía. Darán unas ideas de cómo se debe manejar esta Guía, y sobre a qué fuentes hay que recurrir para elaborar la Memoria. Un mes y medio después (fechas sin confirmar) se desarrollará la segunda fase con otra serie de sesiones donde, después de que cada alumno hay elaborado su Memoria, se revisará y corregirá por parte de los docentes.

Para participar en el curso es muy importante adquirir la Guía, que se puede comprar en el Colegio a su precio de coste, que son 11 euros, siendo el precio de venta al público 13 euros. El Colegio no tiene ningún ánimo de lucro en la elaboración de estos cursos, y con su colaboración se estima que el precio de las clases no superará los 36 euros, aunque está en función del número de inscritos. Los responsables de los cursos en el Colegio de Ciudad Real advierten de que existen distintos modelos de Guías elaborados por academias, y organizaciones sindicales, entre otros. Hasta la fecha, el Insalud, la única pronunciación que ha tenido sobre la Memoria son los puntos que aparecen en la convocatoria del proceso de consolidación de empleo en el BOE, y cada Tribunal decidirá en el momento del examen qué aspectos concretos deberá contestar el candidato.

La venta de la Guía de la OMC con respecto al resto es que está elaborada por personal de la Escuela Nacional de Sanidad y por lo tanto, no se aleja de los conceptos más adecuados. **M**

PRIMERA FASE

ATENCIÓN ESPECIALIZADA	DÍAS	HORARIO
Ciudad Real (2)	4 y 20 de marzo	17.00 a 21.00 horas
Alcázar de San Juan (1)	11 de marzo	16.45 a 20.45 horas
ATENCIÓN PRIMARIA		
Ciudad Real (2)	7 de marzo, 2 de abril	17.00 a 21.00 horas
Alcázar de San Juan (1)	13 de marzo	16.45 a 20.45 horas

SEGUNDA FASE

Fechas por confirmar

Los cursos se impartirán en el Colegio de Médicos de Ciudad Real y en Hospital Mancha Centro de Alcázar de San Juan, respectivamente

